

La implantación del flamenco en el currículo educativo andaluz y su impacto en el alumnado

The implementation of flamenco in the Andalusian educational curriculum and its impact on students

Ángeles Carrosa-Zayas

Graduada en Educación Primaria. Mención lengua inglesa. Escuela Universitaria de Osuna. Universidad de Sevilla. Orcid iD: 0009-0000-7612-5801

Carlos Chavarría Ortiz

Doctor en Dirección y organización de empresas. Universidad de Sevilla. Profesor titular Escuela Universitaria de Osuna. Universidad de Sevilla. E-mail: cchavarría@euosuna.org

Carmen López-Ruiz

Carmen López-Ruiz. Departamento de Economía e Historia Económica. Universidad de Sevilla. Orcid iD: 0009-0009-1863-6457

Jesús Heredia-Carroza

Departamento de Economía e Historia Económica, Universidad de Sevilla. ORCID: 0000-0003-2280-2680. E-mail: jheredia1@us.es

Resumen:

Este artículo muestra la apreciación de los futuros docentes sobre la introducción del flamenco en el aula y las habilidades que se fomentan, así como los efectos que implica en la relación entre generaciones y en el sentido de pertenencia a la comunidad. La investigación se centra en cómo la incorporación del flamenco en el ámbito educativo puede enriquecer el currículo y fortalecer los lazos culturales y comunitarios. Se ha empleado una metodología basada en el análisis estadístico descriptivo de los datos obtenidos para valorar la percepción de los futuros docentes. Este enfoque metodológico ha permitido recoger y analizar de manera rigurosa las percepciones y actitudes de los encuestados respecto a esta innovación educativa. Los resultados obtenidos reflejan un elevado optimismo sobre la implantación del flamenco en las aulas destacando las habilidades que se fomentan tales como la expresión emocional, la apreciación cultural y las capacidades artísticas. La inclusión del flamenco en el aula es percibida de manera muy positiva por los futuros docentes

quienes han manifestado que consideran esta implementación una oportunidad para obtener resultados beneficiosos tanto a nivel individual como comunitario.

Este artículo demuestra que el flamenco, manifestación artística arraigada en la cultura andaluza, puede emplearse como una valiosa herramienta transversal para fomentar las habilidades competenciales del alumnado.

Palabras Clave: Flamenco; Habilidades; Brecha intergeneracional; Comunidad; Educación.

Abstract

This article shows the appreciation of future teachers regarding the introduction of flamenco in the classroom and the skills that are fostered, as well as the effects it has on the relationship between generations and on the sense of belonging to the community. The research focuses on how the incorporation of flamenco in the educational field can enrich the curriculum and strengthen cultural and community ties. A methodology based on descriptive statistical analysis of the data obtained has been used to assess the perception of future teachers. This methodological approach has made it possible to rigorously collect and analyse the perceptions and attitudes of respondents regarding this educational innovation. The results obtained reflect a high level of optimism regarding the implementation of flamenco in classrooms, highlighting the skills that are fostered, such as emotional expression, cultural appreciation and artistic abilities. The inclusion of flamenco in the classroom is perceived very positively by future teachers who have stated that they consider this implementation an opportunity to obtain beneficial results both at individual and community level. This article demonstrates that flamenco, an artistic expression rooted in Andalusian culture, can be used as a valuable transversal tool to promote students' competency skills.

Keywords: Flamenco; Skills; Intergenerational gap; Community; Education.

1. INTRODUCCIÓN

La conexión del ser humano con la música comienza antes del nacimiento (Gonzalez, 2006) y nos acompaña durante toda la vida. Diversos estudios han investigado sobre sus beneficios y relaciones con los diferentes ámbitos en la vida del ser humano (Heredia-Carroza et al., 2021). En este artículo se examina la relevancia del género musical del flamenco y las habilidades fomentadas en el alumnado desde la perspectiva de los futuros profesionales de la educación.

Además de examinar la legislación que ha regulado el flamenco a lo largo de varios años y la legislación vigente (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley 4/2023, de 18 de abril, Andaluza del Flamenco), se ha analizado la opinión de los futuros docentes que serán los transmisores de esta implementación. Para llevar a cabo este análisis, se han realizado 301 encuestas a estudiantes de

grados relacionados con la docencia pertenecientes a la Escuela Universitaria de Osuna-Universidad de Sevilla y el Conservatorio Profesional de Música de Osuna.

Tras una revisión literaria se han creado varios grupos en los que se clasifican las 28 variables examinadas en este artículo. Las variables mencionadas describen las competencias que se fomentan con la introducción del flamenco en las aulas. Los datos obtenidos reflejan una tendencia claramente favorable sobre esta inclusión.

Este artículo ofrece una contribución actual tanto a nivel conceptual como empírica en Andalucía planteando cuestiones relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial andaluz, como el flamenco y la educación. Se muestra el consenso entre los futuros docentes acerca de la introducción del flamenco en el currículo educativo y sus efectos beneficiosos en las destrezas de los estudiantes.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Para proporcionar una comprensión integral de la materia es esencial determinar un análisis basado en la presencia del flamenco en las distintas leyes que se han regulado en España.

2.1. MARCO LEGISLATIVO DEL FLAMENCO

Desde la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) hasta la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, conocida como LOMLOE, se han establecido marcos legislativos que han impactado en la enseñanza y promoción del flamenco en el ámbito educativo.

La LOE aprobada en el año 2006 estableció las bases para la inclusión y el reconocimiento del flamenco en el sistema educativo español. Esta ley destacó la importancia de las expresiones culturales regionales, como el flamenco, en el currículo educativo fomentando su incorporación como una manifestación cultural relevante que debía ser transmitida y valorada en las escuelas.

Posteriormente, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) introdujo cambios significativos en el sistema educativo español. Aunque no se centró específicamente en el flamenco, esta ley influyó en la educación artística y cultural en general. La LOMCE buscaba

mejorar la calidad educativa y los resultados académicos estableciendo nuevos requisitos y estándares para las asignaturas troncales y específicas.

Finalmente, con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, conocida como LOMLOU, se reafirmó el compromiso con el fomento y la expansión del flamenco como patrimonio cultural inmaterial. Esta ley representó un avance significativo al reconocer el flamenco como un factor clave en la educación para favorecer el respeto a la diversidad cultural y promover la identidad nacional. La LOMLOU incluyó el flamenco como contenido curricular en el ámbito educativo garantizando su presencia en asignaturas relacionadas con la música, artes escénicas o historia cultural, lo cual ha potenciado el reconocimiento y valoración del flamenco en el ámbito educativo español.

2.2. GRUPO DE VARIABLES

Tras realizar la revisión de la regulación educativa y la revisión de la literatura existente, se han seleccionado 28 variables para medir las percepciones de los docentes acerca del potencial efecto que puede tener la inclusión del flamenco en el currículo educativo andaluz. Dichas variables se han agrupado en diferentes grupos como son: la relación con la música y las emociones, los beneficios de la música en el ser humano, el flamenco como patrimonio cultural, el sentido de pertenencia a la comunidad andaluza y las relaciones entre generaciones de diferentes edades.

Música y Emociones

La música está intrínsecamente ligada a las emociones y los efectos que provoca en el cerebro han sido objeto de estudio durante años. Además, la música tiene la capacidad de influir en las emociones existentes y puede utilizarse como instrumento para enseñar y configurar conductas. El ejercicio musical y la exposición temprana a ella pueden desarrollar aptitudes como la concentración, la abstracción, la capacidad auditiva y la expresión, favoreciendo una fusión más completa con nuestro mundo interno, sensorial, afectivo y cognitivo (Casas, 2001; Levitin, 2007; Jauset, 2008; Levitin, 2007; Pastor, Bermell y González, 2018).

Beneficios de la Música

Los beneficios de la música son numerosos y heterogéneos englobando desde incrementos en el bienestar emocional y mental hasta influencias positivas en el desarrollo cognitivo y social. La música, además de ofrecer una satisfacción estética, puede ser también un instrumento poderoso para la terapia y

la evolución personal. De este modo, se enfatiza el potencial transformador que la música posee en nuestras vidas manifestando su alcance único para enriquecer nuestras experiencias de manera profunda y significativa (Despins, 1989; Elliot & Silverman, 2014; León, 2008; Manus, 2016).

Valoración del Patrimonio Cultural

La designación del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (Heredia-Carroza et al., 2020) enfatiza la relevancia de preservar e impulsar su valor como pieza clave de la identidad cultural española y mundial, así como impulsor económico fundamental y de gran interés turístico. La conservación y promoción del patrimonio cultural son esenciales para fomentar la comprensión y el respeto mutuo entre las culturas enriqueciendo nuestra diversidad cultural global (Cirvini, 2019; Aguado et al., 2024; Cirvini, 2019; Heredia-Carroza et al., 2023).

Comunidad

El flamenco con su tradición y extensa acepción cultural desempeña una labor fundamental en la confección del significado de pertenencia a la comunidad, así como en la generación de efectos sociales positivos (Heredia-Carroza et al., 2021). A través de su música, cante y baile (Muñoz-Fernández et al., 2023), el flamenco crea un espacio de encuentro donde las personas pueden conectarse con su legado cultural compartido y sentirse parte de algo más grandioso que ellas mismas. El flamenco no sólo representa la identidad de una colectividad, sino que también sirve como vínculo entre diferentes grupos y culturas descubriendo zonas de conexión y comprensión mutua, y fomentando la cohesión social y el entendimiento intercultural (Aoyama, 2009; Drösser, 2012; Heredia-Carroza et al., 2019; Romero, 1996; Yubero, 2005)

Se puede afirmar que el ser humano está destinado a vivir en sociedad y la música en general es producto de esta sociedad, lo cual refleja la interacción entre ambos. Aunque actualmente experimentamos más a menudo la música individualmente, desde sus inicios han sido experiencias compartidas que fomentan la cohesión social y el sentido de pertenencia.

Relaciones Intergeneracionales

Son numerosos los estudios que apoyan que el intercambio intergeneracional mejora el compromiso con la escuela, reduce el absentismo escolar, la implicación en actos violentos y el consumo de drogas. Además, se obtienen nuevas destrezas y se aprenden más saberes. El contacto social y el apoyo

personal contribuyen significativamente al bienestar de las personas mayores. También se reconoce que las relaciones de calidad se caracterizan por una mayor armonía, mejor entendimiento mutuo, menos conflictos y un cuidado y apoyo mutuo basado en la confianza (Cobo y Codina, 2008; Gutierrez, 2011; Strotmann, 2012).

2.3. MATERIAL Y MÉTODOS

La metodología llevada a cabo en este estudio se ha basado en la elaboración de un cuestionario en formato digital mediante la herramienta Google “Formulario de Google” (Heredia-Carroza et al., 2021; Heredia-Carroza et al., 2023; Chavarría-Ortiz et al., 2023).

Participantes

La población a encuestas son alumnos de grados especializados en áreas educativas (Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil, Doble Grado Educación Primaria e Infantil, Máster Universitario en Profesorado “ESO, Bachiller, FP y Enseñanzas de Idiomas”, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Enseñanzas Profesionales de Música) de la Escuela Universitaria de Osuna y el Conservatorio Profesional de Música de Osuna para examinar la valoración de los futuros educadores sobre la implantación del flamenco en el aula y su impacto en diferentes ámbitos.

Instrumentos

Una vez seleccionadas las variables necesarias para diseñar el cuestionario, se confecciona un instrumento de encuesta dirigido a los estudiantes. El objetivo de estas encuestas es desarrollar una escala de medición que permita evaluar de forma cuantitativa la percepción de los futuros docentes acerca del flamenco en las aulas. Para ello, se ha utilizado la escala Likert en la que puede elegirse puntos del uno al siete contando con una opción adicional “no sabe/no contesta” (Hernando y Campo, 2017a; Hernando y Campo, 2017b).

La encuesta está dividida en tres secciones en las que se ha recogido información sobre el perfil sociodemográfico de los participantes, además de la relación que tienen con el flamenco y sus percepciones sobre las habilidades que se fomentan a través de esta manifestación artística.

En la sección inicial de la encuesta se responden a preguntas relacionadas con el perfil de la persona encuestada en relación al flamenco. Se exploran temas tales como conocimiento sobre el flamenco, la asistencia a espectáculos

flamencos, los medios utilizados para escuchar este género musical, quién influyó en el gusto por el flamenco, etc. La última pregunta es una cuestión fundamental en la investigación realizada, ya que responde si el encuestado/a considera beneficioso la implantación del flamenco en el sistema educativo.

En la siguiente sección se realizan preguntas relacionadas con el impacto que tendría el flamenco en el fomento de las habilidades del alumnado. Este apartado tiene como finalidad examinar las opiniones de los futuros docentes sobre la importancia del flamenco como recurso educativo.

En la última sección se plantean preguntas sobre las características socio-demográficas de los participantes encuestados. En esta sección se investiga sobre la edad, género, nivel educativo propio y nivel educativo máximo alcanzado por los tutores/padres/madres de los encuestados.

Análisis Estadístico

Se crearon grupos con las 28 variables que describen las habilidades analizadas. Estos grupos de variables son la relación de la música con las emociones, los beneficios de la música en diferentes ámbitos, el flamenco como patrimonio cultural, el sentido de pertenencia a la comunidad y la relación entre generaciones.

Se obtuvo un total de 301 respuestas analizadas a través del análisis de los estadísticos descriptivos derivados del estudio de los microdatos obtenidos. Dichos microdatos aportan información sobre las características de los participantes incluyendo sus niveles educativos. La información recopilada permite obtener detalles de un grupo diverso de individuos con el objetivo de representar la información seleccionada.

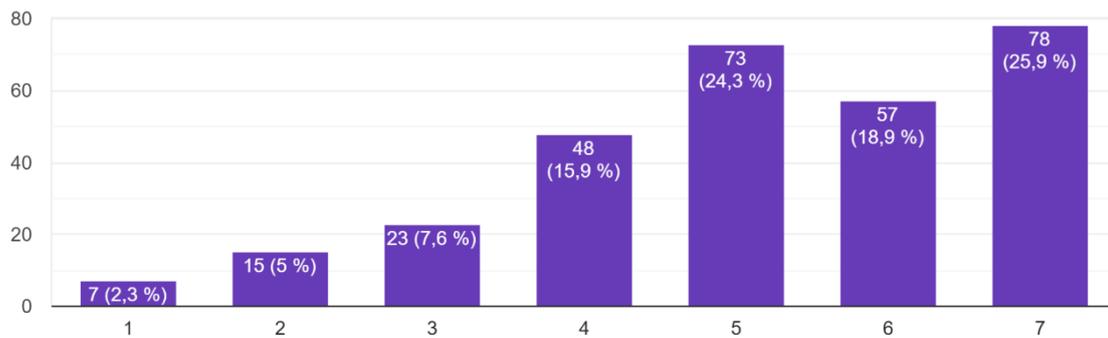
Resultados

Los resultados obtenidos tras realizar el análisis estadístico descriptivo de los datos recogidos en la sección del perfil del encuestado/a reflejan que tienen una edad media de 21,41 años y el 70% de los encuestados son del sexo femenino.

Como se ha mencionado anteriormente, en la sección 1 se muestra la relación del encuestado/a con el flamenco. En la primera pregunta los futuros docentes valoran su nivel de gusto por el flamenco obteniéndose datos variados pero positivos ya que el mayor porcentaje lo ha obtenido el valor 7, considerando 1 "no me gusta en absoluto" y el valor 7 "me encanta por completo". Los valores 5, 6 y 7 son los que han obtenido un mayor porcentaje que refleja una

gradual tendencia de aumento en la aceptación y valoración del flamenco en los jóvenes (figure 1).

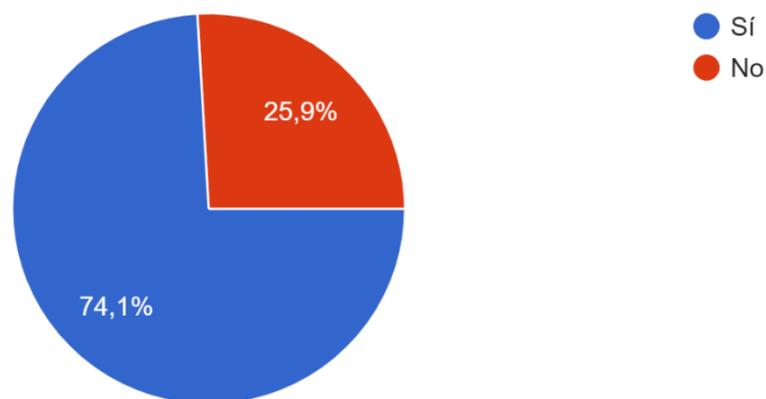
Figura 1.
Nivel de gusto por el flamenco por parte de los encuestados



Fuente: Elaboración Propia

La alta valoración de los encuestados acerca de sus gustos por el flamenco se confirma con el porcentaje mayoritario (74,1%) que manifiesta escuchar flamenco (figure 2).

Figura 2.
Evaluación e la escucha de flamenco entre los encuestados



Fuente: Elaboración propia

Estos resultados muestran que este género sigue siendo relevante y significativo en la actualidad. Es un testimonio vivo del legado y la influencia duradera del flamenco en la música contemporánea, así como de su importancia para influir en individuos de diversas edades. Además, un 88,4% de encuestados

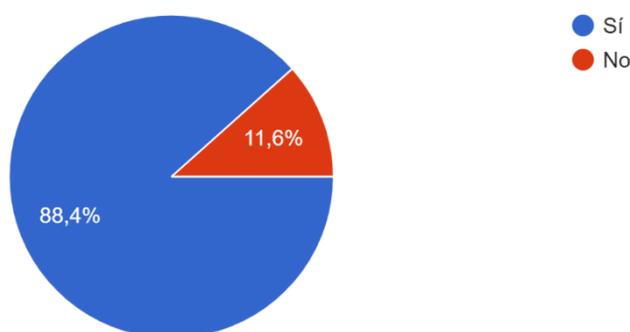
manifestaron haber poseído algún tipo de aprendizaje relacionado con el flamenco reflejando un interés activo por este género en los futuros docentes.

En esta sección se configura una pregunta clave en nuestra investigación. Los futuros docentes son los que transmitirán el flamenco al alumnado, por tanto, es fundamental averiguar su apreciación en relación a la incorporación del flamenco en el currículo educativo. Con los resultados expuestos anteriormente se refleja como la mayor parte de los encuestados tiene presente este género musical.

Se ha obtenido un total de 266 respuestas (88,4%) de acuerdo con esta acción inclusiva. Dato que demuestra un interés y reconocimiento generalizado acerca del valor cultural y artístico del flamenco, así como su potencial beneficio para el currículo educativo. Este hecho podría constituir una oportunidad para impulsar el aprendizaje y divulgación del flamenco en la colectividad especialmente entre las generaciones más jóvenes (figure 3).

Figura 3

Evaluación de los encuestados sobre la posibilidad de incluir el flamenco en el aula



Fuente: Elaboración Propia

También se ha comprobado que generalmente este género ha sido inculcado en el hogar (48,5%) o por iniciativa propia (23,6%), lo cual indica la importancia de la influencia familiar en la creación de preferencias musicales y la disposición intrínseca y autónoma hacia este género musical. Además, las plataformas digitales han impulsado la audición de este género artístico con un porcentaje de 57,1% que utilizan YouTube para su reproducción seguido de un 52,2% que prefieren plataformas de streaming como Spotify o iTunes.

Un porcentaje bajo de encuestados (21,9%) han manifestado que prefieren escuchar flamenco en directo y otros (19,3%) optan por la televisión, radio, vinilos, entre otros. Estos resultados reflejan una ambigüedad en los encuestados

cuya mayoría apoyan y escuchan flamenco. Únicamente un número escaso de futuros docente experimentan y escuchan flamenco en su versión más natural y representativa como es en vivo aportando sus cualidades fundamentales de oralidad, transmisión e improvisación.

En cuanto a la variable examinada sobre las relaciones intergeneracionales, un 95,3% de los encuestados expresan estar a favor de la aproximación entre jóvenes y personas de edad más avanzada a través del flamenco.

En la sección 2 se expone la estimación de los futuros docentes sobre las competencias que se pueden desarrollar con la implantación del flamenco. Como se ha comentado anteriormente, para esta sección se ha usado una escala Likert de 7 puntos en la que 1 es el valor mínimo y 7 el valor máximo. Considerando que 4 es el valor de la media indiferente en el análisis, todas las variables han alcanzado un valor aproximado de 5 lo cual constituye un resultado muy favorecedor en cuanto al fomento de las habilidades en distintos ámbitos que este género musical puede potenciar (table 1).

Tabla 1
Estadísticos Descriptivos

Código de la variable	Variable	Obs.	Media	DESVIACIÓN TÍPICA	Mín.	Máy.
2.1	Valoración del flamenco	301	5.186047	1.82536	1	7
2.2	Interés por el flamenco	301	4.857143	1.850097	1	7
2.3	Interés por aprender disciplinas relacionadas	301	4.990033	1.826627	1	7
2.4	Capacidad auditiva	301	5.222591	1.790797	1	7
2.5	Capacidad rítmica	301	5.192691	1.851867	1	7
2.6	Gestión de emociones	301	4.624585	1.809768	1	7

Código de la variable	Variable	Obs.	Media	DESVIACIÓN TÍPICA	Mín.	Máx.
2.7	Sentir el flamenco	301	4.803987	1.801328	1	7
2.8	Reflexión artística	301	4.704319	1.798781	1	7
2.9	Historia del flamenco	301	4.880399	1.9977957	1	7
2.10	Disciplina	301	4.23588	1.947864	1	7
2.11	Memoria	301	4.684385	1.866384	1	7
2.12	Vocabulario	301	4.651163	1.800344	1	7
2.13	Atención	301	4.44186	1.911572	1	7
2.14	Unión de grupo	301	4.860465	1.833157	1	7
2.15	Habilidades sociales	301	4.847176	1.797192	1	7
2.16	Miedo escénico	301	4.940199	1.837502	1	7
2.17	Seguridad y confianza	301	4.784053	1.819307	1	7
2.18	Asistencia a espectáculos culturales	301	4.946844	1.85216	1	7
2.19	Gustos culturales independientes de los medios	301	5.116279	1.841132	1	7
2.20	Preservación del legado	301	5.285714	1.841583	1	7
2.21	Sentido de pertenencia a la comunidad	301	5.149502	1.815005	1	7
2.22	Identidad cultural	301	5.172757	1.82667	1	7

Código de la variable	Variable	Obs.	Media	DESVIACIÓN TÍPICA	Mín.	Máx.
2.23	Interacción entre generaciones que comparten comunidad	301	5.046512	1.826973	1	7
2.24	Conexión entre generaciones a través del flamenco	301	4.973422	1.852734	1	7
2.25	Disminución de la brecha intergeneracional	301	4.887043	1.883401	1	7
2.26	Socialización intergeneracional	301	4.993355	1.80738	1	7
2.27	Nuevos foros	301	4.827243	1.819356	1	7
2.28	Soledad en mayores	301	4.930233	1.877529	1	7

Fuente: Elaboración Propia

Los resultados reflejan que los futuros docentes tienen un criterio positivo sobre si la incorporación del flamenco en el currículo educativo contribuye al fomento de la valoración del flamenco (media de 5,19), interés por el flamenco (media de 4,86) y por otras disciplinas relacionadas (media de 4,99), sentimiento flamenco (media de 4,80), conocimiento de la historia del flamenco (media de 4,88), la reflexión artística (media de 4,70) y preservación del legado del flamenco con la mayor valoración media de 5,29.

Vinculado con las habilidades educativas fomentadas, los futuros docentes tienen una percepción favorable acerca de si la inclusión del flamenco en el plan de formación académica mejora la capacidad auditiva (media de 5,22) y rítmica (media de 5,19), la disciplina (media de 4,24), la memoria (media de 4,68), el vocabulario (media de 4,65), la atención en clase (media de 4,44), las habilidades sociales con sus compañeros (media de 4,85) y la cohesión de grupo con una media de 4,86.

Los futuros docentes también muestran una valoración favorable acerca de que la implantación del flamenco en la educación promueve la seguridad en sí mismos (media de 4,78), la disminución del miedo escénico (media de 4,94), los gustos culturales independientes de las modas (media de 5,12) y la asistencia a eventos culturales (media de 4,95).

Respecto a la colectividad, los encuestados expresan una alta valoración sobre el fomento del sentido de pertenencia a la comunidad (media de 5,15) y la identidad cultural andaluza (media de 5,17) con el uso del flamenco en las aulas. Con respecto a las generaciones, los futuros educadores muestran una perspectiva optimista sobre la introducción del flamenco en el currículo educativo que favorece la interacción entre generaciones que comparten comunidad (media de 5,05), la conexión entre generaciones a través del flamenco (media de 4,97), la disminución de la brecha intergeneracional (media de 4,89), la socialización entre generaciones (media de 4,99), la creación de nuevos foros del flamenco (media de 4,83) y combatir la soledad de las personas mayores con una media de 4,93. Este análisis manifiesta perspectivas favorables entre los futuros docentes respecto a la inclusión del flamenco en el currículo educativo.

3. DISCUSIÓN

El análisis expuesto previamente manifiesta expectativas optimistas entre los futuros docentes respecto a la introducción del flamenco en el currículo educativo. Este entusiasmo enfatiza el potencial impacto que esta inclusión puede suponer en la evolución individual y cultural de los estudiantes, así como en la cohesión dentro de la comunidad educativa y la colectividad en general. Además, la confianza generalizada acerca de la implantación del flamenco en el aula proyecta una dimensión enriquecedora para la etapa educativa capaz de fortalecer los vínculos culturales y una noción de pertenencia tanto de los jóvenes como de la comunidad en su conjunto.

Desde una perspectiva educativa, los futuros docentes valoran favorablemente la inclusión del flamenco en el programa de estudios académico ya que se ha demostrado que el flamenco podría constituir una herramienta eficaz para desarrollar habilidades musicales en los estudiantes especialmente en lo que respecta a la capacidad auditiva y rítmica, así como otras capacidades tales como la memoria, el vocabulario y las relaciones sociales (Casas, 2011). Esta tendencia por parte de los futuros docentes refleja una disposición motivada y comprometida con la mejora educativa que podría interpretarse como una mayor inclinación a emplear métodos pedagógicos activos en el aula. También es

fundamental considerar la capacitación de los docentes para incorporar el flamenco en la educación, para lo cual es crucial una formación que permita desarrollar competencias y habilidades específicas para la enseñanza de este arte.

En el ámbito personal, aspectos tales como el fomento de la seguridad en sí mismos y la disminución del miedo escénico destacan sugiriendo que el flamenco puede poseer un impacto positivo en la autoestima y la confianza de los estudiantes. La participación en actividades relativas al flamenco podría favorecer al alumnado a vencer el miedo escénico y a desarrollar considerablemente la autoconfianza, ya que el flamenco es un arte expuesto al escenario y a la audiencia. Además, se estima que el flamenco puede promover una apreciación más profunda y duradera de la cultura independiente de las modas e incrementar la asistencia a eventos culturales (Sotelo, 2014). La educación artística además de enriquecer el conocimiento cultural fomenta la empatía y la sensibilidad hacia la diversidad cultural.

En cuanto a la influencia cultural del flamenco, los futuros docentes consideran que su incorporación en el currículo académico contribuye significativamente al incremento de la valoración e interés por el flamenco y otras disciplinas relacionadas. La enseñanza del flamenco puede integrarse con varias disciplinas como la literatura, las ciencias sociales y la historia impulsando un enfoque transversal educativo.

Por otro lado, la conservación del legado de este patrimonio cultural sobresale como un aspecto especialmente valorado por los futuros docentes señalando una fuerte apreciación de la importancia de conservar viva esta tradición cultural, que es esencial para desarrollar una conciencia crítica sobre la trascendencia de la continuidad del patrimonio cultural y valores culturales en las generaciones futuras (Heredia-Carroza et al., 2023).

Estas percepciones reflejan una perspectiva equilibrada y beneficiosa sobre la influencia del flamenco en la identidad regional. El reconocimiento del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO destaca su relevancia como arte y como componente esencial de la cultura andaluza, y mantiene presente las experiencias, valores y representaciones que lo acompañan.

Respecto a la comunidad, estas elevadas apreciaciones reflejan que el flamenco fortalece tanto a la identidad individual como a la colectiva impulsando un mayor sentido de pertenencia y cohesión social (Gallardo y Pérez, 2014). El flamenco es marca de España y un soporte fundamental de riqueza de Andalucía que hace indiscutible el sentido de pertenencia a la comunidad andaluza a través

de esta manifestación cultural. Asimismo, la inclusión del flamenco como contenido curricular puede funcionar como una herramienta de integración social en las aulas fomentando valores de respeto y apreciación por la diversidad cultural.

Por último, los futuros educadores muestran la implantación del flamenco en el currículo educativo como un medio para favorecer la interacción y la relación entre generaciones de diferentes edades contribuyendo a fortalecer estas relaciones y mejorar el bienestar de las personas de avanzada edad (Marco y Pinazo, 2010).

En la actualidad, existe una brecha intergeneracional entre generaciones precedentes y generaciones venideras que se podría atenuar a través de la incorporación del flamenco en el programa educativo. Además, esta inclusión puede crear un impacto muy positivo en el bienestar emocional de las personas mayores ocasionando sensación de propósito, compromiso y conexión con las generaciones más jóvenes.

4. CONCLUSIONES

Este artículo constituye una contribución significativa a la literatura al ofrecer una metodología para examinar el valor del flamenco, género artístico reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO, dentro del currículo educativo.

La valoración se realizó basándose en las percepciones de futuros docentes sobre las competencias y aptitudes que el uso del flamenco podría fomentar en el currículo educativo. Los encuestados confirman una visión muy optimista sobre la inclusión del flamenco en las aulas y más de un 70% lo escuchan, lo cual constituye una gran oportunidad para transmitir los beneficios de este género al alumnado. Sin embargo, existe también un grupo de encuestados que niega esta cuestión y un mínimo porcentaje que escucha flamenco en vivo, transmisión directa que es fundamental para el flamenco.

Estos resultados sugieren la necesidad de promover y seguir fomentando el reconocimiento, valoración e impulso del interés por el flamenco. Asimismo, se muestra cómo la implantación del flamenco influye beneficiosamente en habilidades tanto a nivel personal como a nivel social en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el logro de la identidad cultural y la socialización entre generaciones de distintas edades.

Los futuros docentes señalan que la inclusión formal del flamenco en las aulas fomenta el conocimiento del flamenco, desarrolla habilidades

emocionales en los estudiantes e incrementa su interés y estima por este género musical. Además, destacan que la enseñanza del flamenco constituye un avance educativo al trabajar la adquisición de habilidades y competencias simultáneamente como una herramienta educativa transversal.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En este artículo se ha realizado un análisis de las habilidades que se impulsan y desarrollan mediante el aprendizaje del flamenco desde edades tempranas y se han descubierto líneas de investigación con las cuales se pueden enriquecer y extender cuestiones significativas de la actualidad tales como la brecha intergeneracional y el sentido de pertenencia a la comunidad.

REFERENCIAS

- Aguado, L. F., Heredia-Carroza, J., & Arbona, A. (2024). Territory, intangible heritage and value generation. *Creative Industries Journal*, 1-16.
<https://doi.org/10.1080/17510694.2024.2329823>
- Aoyama, Y. (2009). Artists, tourists, and the state: Cultural tourism and the flamenco industry in Andalusia, Spain. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33(1), 80-104.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2009.00846.x>
- Casas, M. V. (2001). ¿Por qué los niños deben aprender música? *Colombia Medica*, 32(4), 196-204.
<https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/210>
- Cirvini, S. A. (2019). El valor del pasado: aportes para la evaluación del patrimonio arquitectónico en Argentina. *Revista de Historia americana y argentina*, 54(2), 13-38.
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame/article/view/2805>
- Chavarría-Ortiz, C., Heredia-Carroza, J., Montero-Lobato, B., & Palma, L. (2023). La implantación del flamenco en el currículo educativo andaluz: entre la tradición y la innovación tecnológica. *Campus Virtuales*, 13(1), 93-105.
<https://doi.org/10.54988/cv.2024.1.1336>
- Cobo, F., & Codina, R. (2008). Experiencia práctica: relaciones intergeneracionales y personas mayores. *RES: Revista de Educación Social*, (8), 13.
<https://eduso.net/res/revista/8/experiencias-practicas/experiencia-practica-relaciones-intergeneracionales-y-personas-mayores>
- Despins, J. P., Nattiez, J. J., & Renata, S. M. (1996). *La música y el cerebro*. Gedisa, Editorial.

- Drösser, C. (2012). La seducción de la música. *Los secretos de nuestro instinto musical*. Editorial: Ariel.
- Elliott, D. J., & Silverman, M. (2014). Music, personhood and eudaimonia: implications for educative and ethical music education. *TD: The Journal for Transdisciplinary Research in Southern Africa*, 10(2), 57-72.
<https://doi.org/10.4102/td.v10i2.99>
- Gallardo, F. J. G., & Pérez, H. A. (2014). La música de Andalucía: un jardín cultural, una comunidad imaginada. In *Andalucía en la música: expresión de comunidad, construcción de identidad* (pp. 11-27).
https://www.researchgate.net/publication/303632601_La_musica_de_Andalucia_un_jardincultural_una_comunidad_imaginada
- González, P. (2006). *La música como alternativa metodológica en el aula*. Universidad Autónoma de Chihuahua, 8.
<https://www.cvh.edu.mx/memcongreso/doctos/Patricia%20Gonzalez-La%20musica%20como%20alternativa.pdf>
- Gutiérrez, M. (2011). *Programas intergeneracionales. Teoría, política y práctica*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Heredia-Carroza, J., Palma-Martos, L., & Aguado, L. F. (2020). Creación e interpretación en el marco de los derechos de autor: el caso de la música popular tradicional. *Kepes*, 17(21), 113-143.
<https://doi.org/10.17151/kepes.2020.17.21.5>
- Heredia-Carroza, J., Palma, L., & Aguado, L. F. (2023). Does copyright understand intangible heritage? The case of flamenco in Spain. *International Journal of Heritage Studies*, 29(6), 598-614.
<https://doi.org/10.1080/13527258.2023.2208102>
- Heredia-Carroza, J., Palma-Martos, L., & Aguado, L. F. (2021). How to measure intangible cultural heritage value? The case of flamenco in Spain. *Empirical Studies of the Arts*, 39(2), 149-170. <https://doi.org/10.1177/0276237420907865>
- Heredia-Carroza, J., Palma, L., & Aguado, L. F. (2019). Song, performance and authorship: the case of flamenco in Spain. *TRAMES: A Journal of the Humanities & Social Sciences*, 23(1). https://kirj.ee/public/trames_pdf/2019/Issue_1/Trames-2019-1-3-14.pdf
- Heredia-Carroza, J., Palma, L., de Sancha-Navarro, J., & Chavarría-Ortiz, C. (2023). Consumption Habits of Recorded Music: Determinants of Flamenco Albums Acquisition. *Sage Open*, 13(3). <https://doi.org/10.1177/21582440231195202>
- Heredia-Carroza, J., Saraiva, H., & Chavarría-Ortiz, C. (2021). How to Measure Flamenco Performer Value? A Cultural Economic Approach. *Scientific Annals of Economics and Business*, 68, 71-77. <https://doi.org/10.47743/saeb-2021-0033>
- Hernando, E., & Campo, S. (2017). An Artist's Perceived Value: Development of a measurement scale. *International Journal of Arts Management*, 19(3), 33-47.

<https://www.researchgate.net/publication/320007117> An artist's perceived value Development of a measurement scale

Hernando, E., & Campo, S. (2017). Does the artist's name influence the perceived value of an art work? *International Journal of Arts Management*, 19(2), 46-58.

<https://www.researchgate.net/publication/321429644> Does the Artist's Name Influence the Perceived Value of an Art Work

Jauset-Berrocal, J. A. (2012). *Música y neurociencia: la musicoterapia. Fundamentos, efectos y aplicaciones terapéuticas*. Música y neurociencia, 0-0.

León-Peláez, M. (2008). Importancia de la música en la escuela. *CSIF Revista Digital*, (15). https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_15/MARIA_LEON_1.pdf

Levitin, D. J. (2011). *This is your brain on music: understanding a human obsession*. Atlantic Books Ltd.

Ley 4/2023, de 18 de abril, Andaluza del Flamenco, *Boletín Oficial del Estado*, 107 (2023). <https://www.boe.es/eli/es-an/l/2023/04/18/4>

Ley 4/2023, de 18 de abril, Andaluza del Flamenco, *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 75 (2023).

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/cultura/flamenco/patrimonio-cultural-inmaterial/paginas/ley-flamenco.html>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), *Boletín Oficial del Estado*, 106 (2006). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), *Boletín Oficial del Estado*, 340 (2020).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), *Boletín Oficial del Estado*, 295 (2013).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886>

Muñoz-Fernández, G. A., Heredia-Carroza, J., Manuel de Sancha-Navarro, J., & García-García, L. (2023). Does the flamenco tourist exist? Motivation and segmentation. *Helijon*, 9(3), e14134.

<https://doi.org/10.1016/j.helijon.2023.e14134>

Marco-Marco, C., & Pinazo-Hernandis, S. (2010). Relaciones intergeneracionales y su influencia en el envejecimiento activo. *Equipamiento sociosanitario*, 37, 16-21.

Pastor-Arnau, J., Bermell-Corral, M. A., & González-Such, J. (2019). Programa de educación emocional a través de la música en educación primaria. *Edetania. Estudios Y Propuestas Socioeducativos*, (54), 199-222.

<https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/398>

Romero, J. (1996). *La otra historia del Flamenco*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Sotelo, V. C. (2014). El valor de la música en nuestras escuelas. *Revista Internacional de Investigación e Innovación en Didáctica de las Humanidades y las Ciencias*, (1), 61-67.

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EIValorDeLaMusicaEnNuestrasEscuelas-5833858.pdf>

Strotmann, W. (2012). Come On, Let's Try Together: An Intergenerational Approach in Vocational Preparation for Students in Germany. *Journal of Intergenerational Relationships*, 10(1), 93-98. <https://doi.org/10.1080/15350770.2012.646540>

UNESCO. ¿Qué es el patrimonio inmaterial? <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

UNESCO. El flamenco. <https://ich.unesco.org/es/RL/el-flamenco-00363>

Yubero, S. (2005). Capítulo XXIV: Socialización y aprendizaje social. Coord. por Páez-Rovira, D., Fernández-Sedano, I., Ubillos-Landa, S., & Zubieta, E. *Psicología social, cultura y educación*, 819-844.

